

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Perazancas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Lombrana, José.	77	Medio, 10.	Labrador.	Si
2	Alonso Cosgaya, Tomás.	35	Fuente, 11.	Industrial.	Si
3	Andrés Zurita, Teodoro.	29	Fuente, 17.	Practicante.	Si
4	Báscones Noriega, Gumersindo.	37	Fuente, 1.	Labrador.	Si
5	Báscones Noriega, Lorenzo.	31	Mayor, 33.	Labrador.	Si
6	Báscones Noriega, Santiago.	39	Mayor, 14.	Labrador.	Si
7	Bravo Pérez, Nestor.	51	Plaza del Sol, 1.	Labrador.	Si
8	Bravo Fraile, Isaías.	29	Barruelo, 20.	Labrador.	Si
9	Bravo Pérez, Teodoro.	63	Barruelo, 20.	Labrador.	Si
10	Calvo Roscales, Aquilino.	53	Fuente, 12.	Labrador.	Si
11	Calvo Roscales, Mateo.	51	Fuente, 12.	Labrador.	Si
12	Campo Morado, Constantino.	34	Fuente, 12.	Labrador.	Si
13	Cosgaya Sánchez, Pedro.	33	Mayor, 4.	Labrador.	Si
14	Cubillo Cubillo, Maximiano.	30	Fuente, 5.	Eclesiástico.	Si
15	Cubillo Llana, José.	72	Barruelo, 15.	Labrador.	Si
16	Cubillo Báscones, Santos.	59	Plaza del Sol, 2.	Labrador.	Si
17	Cubillo Doce, Angel.	30	Henares, 34.	Labrador.	Si
18	Cubillo Fuente, Blas.	61	Henares, 34.	Labrador.	Si
19	Cubillo Báscones, Antolín.	57	Barruelo, 11.	Labrador.	Si
20	Cubillo García, Mateo.	50	Henares, 10.	Labrador.	Si
21	Cubillo Doce, Tomás.	50	Medio, 31.	Labrador.	Si
22	Cubillo Estalayo, Ezequiel.	36	Medio, 7.	Labrador.	Si
23	Cubillo Gordo, Vicente.	64	Medio, 1.	Labrador.	Si
24	Cubillo Gordo, Bernardo.	33	Arrabal, 2.	Labrador.	Si
25	Cubillo García, Simón.	36	Fuente.	Pastor.	No
26	Cubillo Lombrana, Zoilo.	33	Plaza del Sol, 2.	Labrador.	Si
27	Cubillo Noriega, Andrés.	26	Fuente.	Jornalero.	Si
28	Doce Pérez, Angel.	50	Barruelo, 7.	Labrador.	Si
29	Doce Pérez, Alberto.	55	Barruelo, 13.	Herrero.	Si
30	Doce Pérez, Pablo.	45	Barruelo, 30.	Labrador.	Si
31	Doce González, Tomás.	80	Fuente, 22.	Labrador.	Si
32	Doce García, Andrés.	71	Henares, 5.	Labrador.	Si
33	Doce González, Domingo.	71	Barruelo, 26.	Labrador.	Si
34	Doce Carneros, Eloy.	32	Medio, 1.	Labrador.	Si
35	Doce Martín, Victoriano.	32	Fuente, 20.	Labrador.	Si
36	Doce Martín, Tomás.	39	Medio, 15.	Labrador.	Si
37	Elices Gutiérrez, Nicanor.	32	Mayor, 33.	Pastor.	No
38	Fraile García, Lorenzo.	51	Mayor, 27.	Labrador.	Si
39	Fraile García, Tomás.	59	Barruelo, 1.	Labrador.	Si
40	Fraile Lombrana, Daniel.	36	Arrabal, 3.	Labrador.	Si
41	Fraile Fernández, Victor.	59	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
42	Fraile Lombrana, Santiago.	28	Barruelo, 10.	Labrador.	Si
43	Fraile Fraile, Zoilo.	33	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
44	Fraile Abad, Lorenzo.	60	Medio, 20.	Zapatero.	Si
45	Fraile Plaza, Antolín.	27	Mayor, 7.	Tabernero.	Si
46	Fuente Merino, Bruno.	46	Arrabal, 5.	Labrador.	Si
47	Fuente Alonso, Antonio.	66	Medio, 11.	Labrador.	Si
48	Fuente Doce, Santiago.	35	Medio, 6.	Labrador.	Si
49	García Sánchez, Valentín.	47	Medio, 2.	Labrador.	Si
50	García Carneros, Cipriano.	48	Henares, 2.	Labrador.	Si
51	García Carneros, Emeterio.	34	Barruelo, 15.	Labrador.	Si
52	García Doce, Sabas.	63	Medio, 21.	Labrador.	Si
53	García García, Ildefonso.	73	Arrabal, 4.	Labrador.	Si
54	García Calvo, Segundo.	47	Henares, 3.	Labrador.	Si
55	García Olea, Celestino.	68	Fuente, 18.	Pastor.	Si
56	García Elices, Tomás.	39	Fuente, 18.	Labrador.	Si
57	García Pérez, Angel.	39	Barruelo, 18.	Labrador.	Si
58	García Mediavilla, Francisco.	71	Barruelo, 14.	Labrador.	Si
59	García Cubillo, Ignacio.	28	Barruelo, 14.	Labrador.	Si
60	García Pérez, Mariano.	28	Barruelo, 28.	Labrador.	Si
61	García Redondo, Vicente.	37	Barruelo, 8.	Labrador.	Si
62	García Gordo, Gregorio.	52	Barruelo, 24.	Labrador.	Si
63	González Arnáiz, Julian.	35	Fuente, 6.	Labrador.	Si
64	Gordo Gordo, Mateo.	60	Fuente, 21.	Pastor.	Si
65	Gordo Gordo, Sinforiano.	27	Barruelo, 9.	Labrador.	No

Numero de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y es- cribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
66	Gordo Fuente, Eugenio.	57	Barruelo, 9.	Labrador.	Si	
67	Gutiérrez Cubillo, Anselmo.	51	Mayor, 31.	Pastor.	Si	
68	Gutiérrez Merino, Agustín.	27	Mayor, 31.	Pastor.	Si	
69	Izquierdo Cubillo, Ambrosio.	61	Arrabal, 1.	Labrador.	Si	
70	Lombraña García, Román.	65	Mayor, 9.	Labrador.	Si	
71	Lombraña Fraile, Valentín.	51	Mayor, 19.	Labrador.	Si	
72	Lombraña García, Segundo.	39	Fuente.	Labrador.	Si	
73	Lombraña Vega, Francisco.	70	Henares, 24.	Labrador.	Si	
74	Lombraña Fraile, Benito.	25	Perazancas.	Labrador.	Si	
75	Lombraña Fraile, Mariano.	37	Piazza del Sol.	Labrador.	Si	
76	Lombraña Pérez, Pedro.	38	Medio, 7.	Labrador.	Si	
77	Lombraña Doce, Valentín.	70	Arrabal, 4.	Labrador.	Si	
78	Lombraña Fraile, Juan.	33	Barruelo, 1.	Labrador.	Si	
79	Lombraña Fraile, Mariano.	40	Barruelo, 1.	Labrador.	Si	
80	Lombraña Fraile, Francisco.	28	Henares, 24.	Labrador.	Si	
81	Rozano Noriega, Leandro.	61	Henares, 30.	Labrador.	Si	
82	Martín Cubillo, Pedro.	65	Callejo, 4.	Labrador.	Si	
83	Martín Lombraña, Bernardo.	35	Fuente, 5.	Labrador.	Si	
84	Martín Cuenca, Lázaro.	25	Perazancas.	Labrador.	Si	
85	Martín Cuesta, Juan.	61	Arrabal, 8.	Jornalero.	Si	
86	Martín Pérez, Vidal.	25	Perazancas.	Labrador.	Si	
87	Martín Santos, Leoncio.	48	Fuente, 4.	Labrador.	Si	
88	Martín Santos, Eduardo.	61	Fuente, 16.	Labrador.	Si	
89	Merino Fraile, Antonio.	67	Callejo, 6.	Labrador.	Si	
90	Merino Cubillo, Mariano.	79	Mayor, 11.	Labrador.	Si	
91	Merino Martín, Juan.	38	Fuente, 21.	Labrador.	Si	
92	Merino Fraile, Vicente.	59	Fuente, 7.	Labrador.	Si	
93	Merino Mencía, Toribio.	56	Mayor, 2.	Labrador.	Si	
94	Merino Cubillo, Antonio.	28	Mayor, 3.	Labrador.	Si	
95	Merino Cubillo, Felipe.	26	Mayor, 2.	Labrador.	Si	
96	Merino Merino, Leandro.	25	Perazancas.	Labrador.	Si	
97	Merino Merino, Pablo.	37	Mayor, 25.	Labrador.	Si	
98	Miguel Doce, Matías.	70	Fuente, 12.	Pastor.	Si	
99	Montes Gordo, Mariano.	45	Mayor, 7.	Labrador.	Si	
100	Montes Cubillo, Eduardo.	28	Fuente, 6.	Labrador.	Si	
101	Ortega García, Eustaquio.	35	Fuente, 3.	Labrador.	Si	
102	Ortega Merino, Jacinto.	65	Fuente, 3.	Maestro.	Si	
103	Ortega Cubillo, Francisco.	42	Medio, 20.	Jornalero.	No	
104	Pérez García, Sérvulo.	54	Fuente.	Zapatero.	Si	
105	Pérez Gordo, Venancio.	42	Henares, 28.	Labrador.	Si	
106	Pérez Gordo, Cesáreo.	51	Fuente, 25.	Labrador.	Si	
107	Pérez Ruiz, Valentín.	26	Fuente, 5.	Labrador.	Si	
108	Piés Abad, Dionisio.	66	Callejo, 12.	Labrador.	No	
109	Piés Ríos, Márcos.	40	Callejo, 12.	Labrador.	Si	
110	Plaza Cubillo, Miguel.	36	Callejo, 8.	Labrador.	Si	
111	Plaza Merino, Antolín.	28	Mayor, 12.	Labrador.	Si	
112	Revilla Lombraña, Florencio.	37	Henares, 26.	Labrador.	Si	
113	Ríos Calvo, Gaspar.	43	Henares, 12.	Pastor.	No	
114	Rodríguez del Prado, Hipólito.	34	Fuente, 22.	Labrador.	Si	
115	Roscales Sánchez, Antonio.	68	Mayor, 13.	Labrador.	Si	
116	Roscales Gutiérrez, Teodoro.	29	Mayor, 13.	Labrador.	Si	
117	Ruiz Cubillo, Juan.	43	Medio, 4.	Labrador.	Si	
118	Ruiz Cubillo, Felipe.	41	Fuente, 3.	Labrador.	Si	
119	Salvador Calderón, Eugenio.	52	Barruelo, 4.	Tabernero.	Si	
120	Sánchez Abad, Feliciano.	63	Fuente, 4.	Labrador.	Si	
121	Santos Báscones, Santiago.	47	Callejo, 2.	Labrador.	Si	
122	Sendino Martín, Constantino.	34	Callejo, 2.	Jornalero.	Si	
123	Sendino Salvador, David.	29	Barruelo, 17.	Jornalero.	Si	
124	Suances Lezcano, Lucas.	58	Henares, 14.	Herrero.	Si	

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.